



SALTA, 24 JUN. 2005

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 687-05

EXPTE. N° 4.081/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Miryam Silvia Dagum, LU. N° 790.881, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Delia Esther Dagum, ha aceptado la Dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Arte, informa que la alumna Miryam Dagum, cumple con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 326/01;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

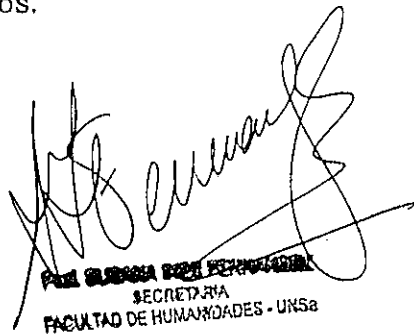
LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

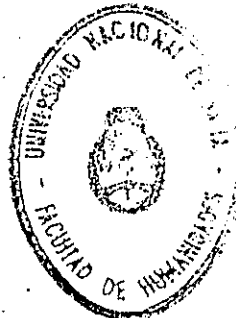
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna MIRYAM SILVIA DAGUM, LUN. 790.881, "EL CANTO SAGRADO DE LOS PUEBLOS: LA UNIDAD EN LA MULTIPLICIDAD".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Lic. Delia Esther Dagum, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

274-05


SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.